

PERMISO PARA SALIDA DE HIJOS MENORES AL EXTERIOR**RADICADO 2022-00535**

Al Despacho de la señora juez con subsanación de la demanda. Pasa para resolver.

Bucaramanga, 28 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Reexaminada la anterior demanda verbal sumario PERMISO PARA SALIDA DE HIJOS MENORES AL EXTERIOR instaurada por el señor DULE ARTURO CACERES por intermedio de apoderado judicial con relación a la menor DANNA VALERIA CACERES VELASQUEZ contra LAURA VELASQUEZ ORTIZ, observa el Despacho que, ahora sí, reúne los requisitos del Art. 82 y siguientes del C.G.P., por lo que es procedente darle el trámite señalado en los Artículos 390 y 391 ibídem. En consecuencia, el Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la anterior demanda de PERMISO PARA SALIDA DE HIJOS MENORES AL EXTERIOR instaurada por el señor DULE ARTURO CACERES por intermedio de apoderado judicial con relación a la menor DANNA VALERIA CACERES VELASQUEZ contra LAURA VELASQUEZ ORTIZ, conforme a lo dicho en la parte motiva.

SEGUNDO: NOTIFICAR a la parte pasiva, mediante **EMPLAZAMIENTO** conforme lo dispuesto en el artículo 293 del CGP concordante con el artículo 108 ibídem, publicación que se efectuara en el registro nacional de personas emplazadas en aplicación del artículo 10 de ley 2213 de 2022.

TERCERO: En interés de la menor se convoca a la Defensora de Familia y a la Procuradora judicial para asuntos de Familia.

CUARTO: Téngase como pruebas los documentos aportados con el libelo.

QUINTO: RECONOCER al Dr. PAUL DOMINGO ORTIZ ROJAS, identificado con la C.C. 5.750.243 y T.P. 37. 272 del C.S.J., Vigente, con canal digital coincidente en el Registro Nacional de Abogados, conforme consulta efectuada en la página Web de la Rama Judicial, como mandatario judicial de DULE ARTURO CACERES, en los términos y con las facultades conferidas en el poder.

NOTIFIQUESE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Hoy 31-10-2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 125
anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria: